

## **ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO**

31 de mayo 2013

Aula Miguel de Unamuno - Edificio histórico

Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas 1

- 12:00 h **Apertura**  
Dña. Ma Ángeles Serrano García  
*Vicerrectora de Investigación y Directora del Parque Científico de la Universidad de Salamanca.*
- 12:15 h **Ecosistema de emprendimiento, Fondo de Emprendimiento Fundación Repsol.**  
D. Manuel Bravo López  
*Director del Área de Energía y Medio Ambiente de la Fundación Repsol.*
- 13:00 h **Clausura**  
D. Francisco Fernández González  
*Director del Instituto Física Fundamental y Matemáticas de la Universidad de Salamanca*

El Fondo de Emprendedores Fundación Repsol, es una iniciativa enmarcada dentro de la estrategia del Grupo Repsol de mejora de la sostenibilidad de los modelos energéticos actuales, y dirigida a premiar y apoyar el desarrollo de los mejores proyectos empresariales y empresas en proceso de gestación en el campo de la eficiencia energética. A través de convocatorias anuales, dirigidas a emprendedores que hayan constituido o tengan la intención de constituir una empresa en el campo de la eficiencia energética, el Fondo selecciona alrededor de 5 proyectos para participar en el proceso de incubación empresarial.

El PROCESO DE INCUBACIÓN tiene una duración máxima de 24 meses y el apoyo prestado al emprendedor, dependiendo de las necesidades particulares de cada proyecto empresarial, supondrá:

- Dotación económica de 6000 a 12000 €/mes por proyecto
- Asesoramiento tecnológico legal y empresarial coordinado por un tutor
- Búsqueda de capital para la fase siguiente a la incubación

### Las **LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- I. Desarrollo de nuevos procesos, tecnologías, servicios, productos y materiales dirigidos al fomento de la eficiencia energética a lo largo de toda la cadena: búsqueda, producción, distribución, suministro y uso de la energía.
- II. Desarrollo de tecnologías innovadoras de almacenamiento y gestión de redes de transporte/distribución de energía que den lugar a un menor consumo energético.
- III. Aplicación de las tecnologías de la información dirigidas al fomento del ahorro del consumo y la mejora de la eficiencia energética.
- IV. Implantación de medidas innovadoras de eficiencia energética con especial impacto social.

Organiza: